



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°069 – 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JULIETH SANCHEZ FAJARDO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 1.054.095.698 de Villa de Leyva
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE OFICINA EN EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN Y TRANSFIERAN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2026
SUPERVISOR	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
VALOR CONTRATADO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$13.230.000,00) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010034 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010069 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026
PLAZO	Su término de duración será de seis (06) meses, una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.

En Villa de Leyva, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría General y Gestión Administrativa, se reunieron el doctor LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, como Secretario General y Gestión Administrativa del municipio de Villa de Leyva en su calidad de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°069 – 2026** y la contratista **JULIETH SANCHEZ FAJARDO** identificada con cédula de ciudadanía N°1.054.095.698 de Villa de Leyva (Boyacá), con el fin de hacer ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN de las actividades contempladas desde el **28 de junio al 27 de julio** del año 2026, pactadas en la Cláusula Primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula Cuarta del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

- Que, en la cláusula **SEXTA. FORMA DE PAGO** se pactó: El Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, El valor del presente contrato es la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 13.230.000,00) M/CTE**, los cuales serán cancelados mediante ACTAS PARCIALES, por la prestación del servicio. Según avance de ejecución de actividades, incluidos impuestos directos e indirectos a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, acta de recibo parcial a satisfacción suscrita por el supervisor y el contratista, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social.
NOTA 1. Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar el informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social, acta de recibo final a satisfacción y el acta de terminación y liquidación.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

NOTA 2. No obstante lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno

2. Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constato el desarrollo final de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.
3. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago final al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contempladas del **28 de junio al 27 de julio** del año 2026, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta y de acuerdo al siguiente balance:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	\$ 13.230.000,00	
Valor adicional contratado	\$ 00,00	
Anticipo	\$ 00,00	
Amortización del anticipo	\$ 00,00	
Sumatorias actas parciales	\$ 11.025.000,00	
Valor a pagar presente acta final y recibo a satisfacción	\$ 2.205.000,00	
Saldo a favor del municipio	\$ 00,00	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE.	\$ 2.205.000,00

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento final de las obligaciones adquiridas en **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°069 – 2026** de conformidad con las actividades establecidas en la Cláusula Primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula Cuarta del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago parcial por el valor de: **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$2.205.000,00) M/CTE.**

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

Quien Entrega:	Quien Recibe a conformidad, supervisor:
JULIETH SANCHEZ FAJARDO C.C. No. 1.054.095.698 de Villa de Leyva	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Secretario General y Gestión Administrativa

Proyectó: Laura Ruth P. / Secretaria Asistencial
Revisó: Luis Miguel R./ Secretario General y Gestión Administrativa